

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC-587

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"MULTI SERVICIOS PRIETO GUILLÉN S.A."**, otorgada ante la Notario Quinta del cantón Azogues el 21 de junio de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 854-DJ-05 de 23 de junio de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088, de 26 de marzo de 2003; y de las atribuciones conferidas por el señor Intendente Administrativo, mediante Resolución No. ADM-05127 de 7 de junio de 2005;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"MULTI SERVICIOS PRIETO GUILLÉN S.A."**, con domicilio en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Azogues.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Quinta del cantón Azogues, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Azogues, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

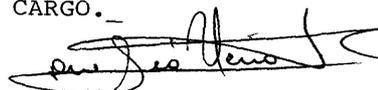
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 23 JUN 2005



Econ. René Bueno Encalada

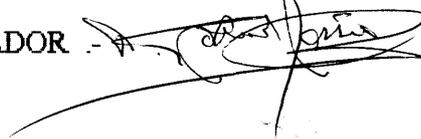
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

DOY FE QUE LA PRESENTE RESOLUCION No. 05-C-DIC-587 DE APROBACION DE LA COMPAÑIA "MULTI SERVICIOS PRIETO GUILLÉN S.A" QUEDA MARGINADA EN EL PROTOCOLO RESPECTIVO EL DIA DE HOY LUNES VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO EN LA NOTARIA QUINTA A MI CARGO.-



NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN AZOGUES
PROVINCIA DEL CAÑAR

Con el No. 68 del registro mercantil, queda inscrita la resolución No. 05-C-DIC-587 emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca (e) de fecha 23 de junio del 2005. Al igual que la escritura de constitución de la COMPAÑÍA MULTI SERVICIOS PRIETO GUILLEN S. A. Azogues, junio 29 del 2005. EL REGISTRADOR .-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Prieto Guillen", written over a faint circular stamp. The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the text "EL REGISTRADOR".